



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL 2006-2009**

ENERO-MARZO 2009

ÍNDICE

	Página
Presentación	1
I. Marco legal	3
II. Estructura del Programa Operativo Anual 2009	5
II.1 Distribución de los proyectos por programa	7
II.2 Distribución de los proyectos por subprograma	9
III. Principales resultados	11
III.1 Cobertura de cumplimiento por línea estratégica	12
III.2 Cobertura de cumplimiento por objetivo estratégico	41
Conclusiones	46
Ánexo	48
Criterios y consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UTPSyE) elaboró el *Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009*, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2009.¹

El objetivo principal del informe, es mostrar un análisis cuantitativo y cualitativo sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas contenidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 (Plan).² Los resultados que se presentan refieren a la ejecución de las actividades realizadas por parte de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el marco de los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual (POA) 2009.

Para la realización del seguimiento y evaluación del Plan, la UTPSyE elaboró la propuesta de los *Indicadores de gestión que medirán el cumplimiento de los proyectos institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2009*, los cuales fueron presentados a la Junta Ejecutiva, quien los aprobó el 13 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo JE103-09. Con la aplicación de los indicadores se busca detectar las posibles desviaciones en el logro de las metas establecidas en cada uno de los proyectos y generar información sobre el desempeño de la gestión institucional.

Asimismo, se implementó la *Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, Ejercicio 2009*, como un instrumento para que las áreas proporcionaran la información de una manera uniforme sobre el avance en el cumplimiento de las metas de cada proyecto.

¹ Cabe señalar que, las acciones para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los fines institucionales plasmados en el Plan, se encuentran establecidas en los *Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009* (Lineamientos), aprobados el 20 de febrero de 2007.

² La evaluación corresponde al Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, aprobado por el Consejo General el 12 de diciembre de 2008, mediante el Acuerdo ACU-065-08; sin embargo, es preciso señalar que la apertura programática del POA 2009 se estructuró tomando en cuenta el orden de las líneas estratégicas del Plan que fue aprobado el 9 de noviembre de 2006, a través del Acuerdo ACU-333-06.

Una vez creados los instrumentos, la UTPSyE procedió a integrar, sistematizar y validar la información, con el propósito de verificar que la misma fuera congruente con lo definido en el POA 2009 y en el Plan, concluyendo en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2009, donde se destaca la vinculación entre los programas (objetivos estratégicos), y los subprogramas (líneas estratégicas); así como la concentración de los proyectos e indicadores de gestión en cada uno de los programas y subprogramas.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas y los objetivos establecidos en el Plan, identificando los proyectos que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, para con ello propiciar que las áreas revisen las acciones consideradas en sus respectivos proyectos y, en su caso, establecer las estrategias necesarias para cumplir con las metas establecidas y los objetivos definidos en el Plan.

Finalmente, el documento incluye un anexo que contiene una nota metodológica, que describe los criterios y las consideraciones para calcular el nivel de cumplimiento de los indicadores, proyectos, líneas y objetivos estratégicos.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, menciona que es atribución del Consejo General conocer de las actividades realizadas y las metas logradas mediante informes financieros, de operación y funcionamiento del Instituto que rindan las áreas por conducto del Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo, el Secretario Administrativo y los presidentes de los comités, así como mediante los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitar.

En la fracción II, del artículo 112 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los programas administrativos aprobados por el Consejo General e informar al Presidente de su cumplimiento.

Por su parte, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 65, fracción VIII, señala que a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, le corresponde integrar los informes trimestrales, y en su caso, los anuales y específicos que se deban presentar al Consejo General, tanto del Programa Operativo Anual como de los avances en la ejecución del Plan General de Desarrollo Institucional.

Asimismo, las fracciones IX y X del artículo antes referido, señalan que dicha Unidad Técnica debe realizar el seguimiento y evaluación de los programas operativos anuales a cargo de las unidades administrativas del Instituto y evaluar la gestión institucional, proporcionando los informes o estudios correspondientes para la toma de decisiones en el marco de la planeación estratégica.

Finalmente, los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en sus capítulos segundo y cuarto, mencionan las actividades que deben llevarse a cabo en las etapas de

seguimiento y evaluación, para determinar y analizar los resultados sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de cada una de las líneas estratégicas que integran el citado Plan.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento que cuantifica los objetivos, metas y prioridades previstas en los Programas Generales y demás instrumentos de planeación estratégica del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del IEDF, ya que en él se conjugan los programas, subprogramas y proyectos, y se establecen las actividades y acciones a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos generales de corto plazo.

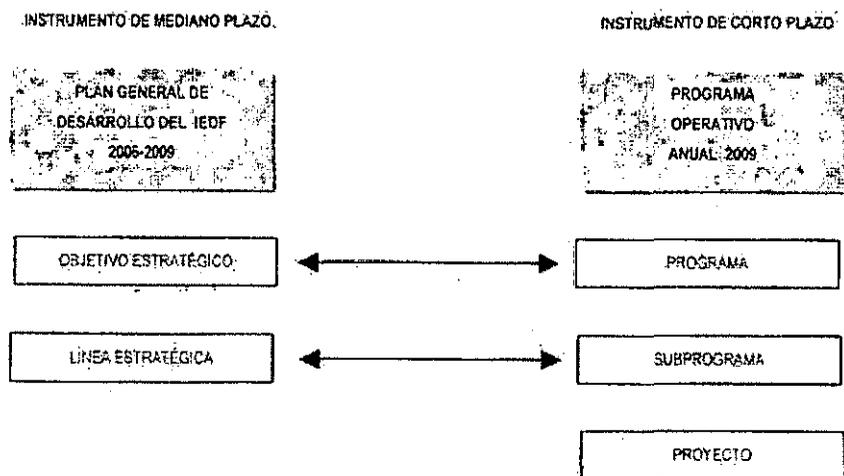
La estructura del POA 2009 del IEDF está integrada por tres categorías, a saber:

- *Programas:* se integra por los ocho objetivos estratégicos contenidos en el Plan. Tales objetivos están interrelacionados ya que el alcance de uno, favorece el logro del otro; además de guardar congruencia con las Políticas y Programas Generales del Instituto.
- *Subprogramas:* se conforma por las diez líneas estratégicas contenidas en el Plan, las cuales integran un conjunto organizado de acciones, para el logro de una o varias metas. Establecen un vínculo entre las actividades que realizan las áreas del Instituto con los objetivos estratégicos.
- *Proyectos:* es la categoría programática básica; ya que representan el nivel más desagregado de la estructura programática, en términos presupuestales se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de la meta. La característica principal es que le corresponde un responsable operativo y cuenta con una meta principal que debe cumplirse en un periodo determinado.

Lo anterior, da muestra de que el proceso de planeación del IEDF vincula los objetivos de mediano plazo establecidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los de corto plazo definidos en el POA 2009, con lo que se busca contar con un marco coherente, en el que cada acción que realicen las áreas administrativas, sea acorde con los fines institucionales.

En otras palabras, con la integración y ejecución del POA se lleva a cabo la instrumentación del Plan, ya que a través de las acciones y metas establecidas en los proyectos se pretende dar cumplimiento a los objetivos y líneas estratégicas.

Para dar mayor claridad a la correspondencia establecida entre los objetivos de mediano y corto plazo, a continuación se presenta el siguiente diagrama:



En cuanto a la conformación del POA 2009, quedó integrado por un total de 9 programas³, 10 subprogramas y 225 proyectos. La vinculación o alineación entre los dos primeros rubros, se presenta en el cuadro 1.

³ Cabe señalar que en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, se definieron ocho objetivos estratégicos; sin embargo, en la Estructura y Apertura Programática 2009, se incorporó un programa más, el cual se denominó como "09 Proceso Electoral Local 2008-2009".

Cuadro 1
Vinculación entre los programas y subprogramas establecidos
en el Programa Operativo Anual 2009

Programa / Subprograma
01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo. 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto. 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos. 05 Transparencia y acceso a la información pública.
04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria. 06 Modernización tecnológica.
05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional. 07 Fortalecimiento de la identidad institucional.
06 Promover el desarrollo de una cultura democrática. 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.
07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales. 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
08 Organización y capacitación electoral. 10 Organización y capacitación electoral.
09 Proceso Electoral Local 2008-2009. 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos. 06 Modernización tecnológica. 07 Fortalecimiento de la identidad institucional. 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas. 10 Organización y capacitación electoral.

Fuente: Elaborado por la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación con base en la información del Programa Operativo Anual 2009, aprobado por el Consejo General el 30 de enero de 2009, mediante Acuerdo ACU-012-09.

II.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR PROGRAMA

Con base en la conformación de POA 2009, se estableció la concentración de los proyectos a nivel programa. Sobre los resultados obtenidos se desprende lo siguiente:

- Los programas que concentran el mayor número de proyectos son: *09 Proceso Electoral Local 2008-2009*, con 93; y *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto*, con 79. Estos programas, conjuntamente, agrupan el 76.5% del total de proyectos definidos.
- En contraparte, los programas con menor número de proyectos vinculados son: *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales*, con 16; *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, con 11; *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo*, con 9; *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional*, con 7; *06 Promover el desarrollo de una cultura democrática*, con 7; y *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria*, con 3 proyectos. Los seis programas concentraron en total 53 proyectos, lo que representa el 23.5% del total de los proyectos.
- Con respecto al programa *02 Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto*, se detectó que no concentra ningún proyecto.

Cuadro 2
Distribución absoluta y relativa (%) de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2009, por programa, 2009

Programa (Objetivo estratégico)	Proyectos	
	Número	Porcentaje
Total	225	100.0
01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.	9	4.0
02 Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto.	0	0.0
03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.	79	35.1
04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.	3	1.3

(continúa)

Programa (Objetivo estratégico)	Proyectos	
	Número	Porcentaje
05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.	7	3.1
06 Promover el desarrollo de una cultura democrática.	7	3.1
07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.	16	7.1
08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana.	11	4.9
09 Proceso Electoral Local 2008-2009.	93	41.4

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR SUBPROGRAMA

Con respecto a la distribución de los proyectos a nivel subprograma, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El subprograma denominado *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* es el que concentra más número de proyectos, con 141; seguido de los subprogramas *10 Organización y capacitación electoral* y *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*, con 26 y 23 proyectos, respectivamente. En términos relativos, dichas cantidades representan 84.4% del total de proyectos.
- Los subprogramas con menos proyectos vinculados son: *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*, con 11 proyectos; *01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos*, con 9 proyectos; *08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*, con 7 proyectos; *06 Modernización tecnológica*, con 6 proyectos; y *05 Transparencia y acceso a la información pública*, con 2 proyectos. Los cinco subprogramas antes mencionados concentran el 15.6% del total de los proyectos.

- Finalmente, se identificó que dos subprogramas –02 Política laboral y 03 Vinculación y cooperación interinstitucional– no se vinculan con ninguno de los proyectos definidos en el POA 2009.

Cuadro 3
Distribución absoluta y relativa (%) de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2009, por subprograma, 2009

Subprograma (Línea estratégica)	Proyectos	
	Número	Porcentaje
Total	225	100.0
01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.	9	4.0
02 Política laboral.	0	0.0
03 Vinculación y cooperación interinstitucional.	0	0.0
04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos.	141	62.6
05 Transparencia y acceso a la información pública.	2	0.9
06 Modernización tecnológica.	6	2.7
07 Fortalecimiento de la identidad institucional.	11	4.9
08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.	7	3.1
09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.	23	10.2
10 Organización y capacitación electoral.	26	11.6

III. PRINCIPALES RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados sobre la cobertura de cumplimiento de las líneas y objetivos estratégicos definidos en el Plan, los cuales se obtuvieron de la aplicación de los indicadores de gestión, mismos que evalúan también a los proyectos definidos en el POA 2009.

Es preciso señalar que el Programa Operativo Anual 2009, está conformado por 225 proyectos, de los cuales 12 corresponden a los Consejeros Electorales y 80 a los órganos desconcentrados. Para efectos prácticos de la evaluación que se presenta en esta ocasión, se consideraron 2 proyectos para los Consejeros Electorales y 2 más para los órganos desconcentrados, en razón de que se estableció la misma estructura para cada grupo, quedando un total de 137 proyectos. Para determinar su cumplimiento, se establecieron 323 indicadores de gestión.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado de los objetivos y líneas estratégicas se establecieron cinco niveles o grados, quedando definidos de la siguiente manera:

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

Asimismo, es conveniente tomar en cuenta que los resultados presentados en este informe, comprenden sólo el periodo de enero a marzo, lo que no necesariamente implica que todos los proyectos deban registrar un avance en su cumplimiento.

Esto debido a que las metas de los proyectos responden a una programación, y no en todos los casos tienen una calendarización similar; en otras palabras, algunos reflejan mayor o menor avance que otros, en relación a que la ejecución de sus actividades inician, en algunos casos, en trimestres posteriores.

III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores de gestión, se determinó la cobertura de las diez líneas estratégicas definidas en el Plan y de sus respectivos proyectos.

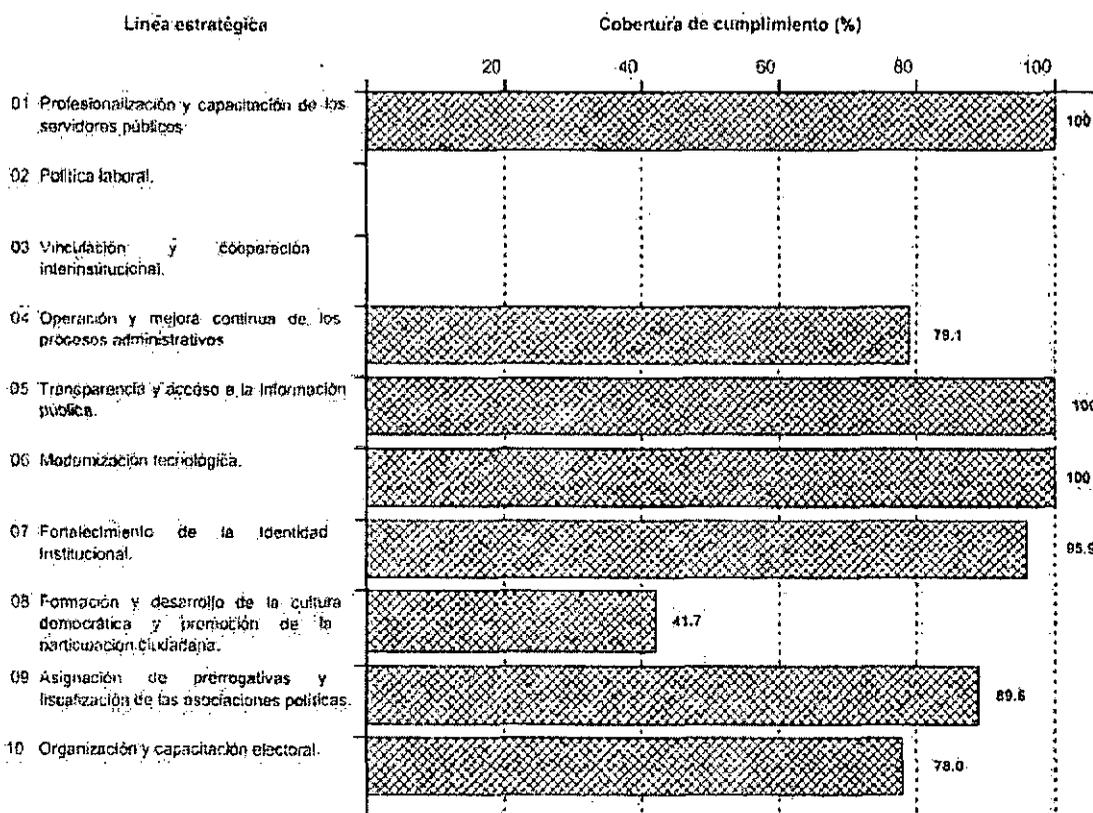
Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- ⇒ 4 líneas estratégicas se ubicaron en el nivel *alto*;
- ⇒ 3 alcanzaron un grado *medio alto*; y
- ⇒ 1 obtuvo un nivel *medio bajo*.

Sobre las dos líneas estratégicas que no registraron resultados sobre su cobertura de cumplimiento, se puede señalar que tal circunstancia se debió a que ninguno de los proyectos que integran el POA 2009, se encuentra vinculado a las mismas.

La cobertura de cada una de las líneas estratégicas, se muestra a continuación:

Gráfica 1
Cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, primer trimestre 2009



Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada línea estratégica, a continuación se destacan los proyectos que comprenden cada una:

III.1.1 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos

Objetivo

Propiciar que el personal adscrito a las áreas cuente con las habilidades y los conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como para aplicar enfoques innovadores y aprovechar la tecnología en la realización de sus actividades.

procurando la actualización de los mecanismos de capacitación, formación y evaluación del personal del Instituto, así como la alineación de las normas y los sistemas de gestión.

La línea estratégica alcanzó un nivel *alto* de cumplimiento (100%), la cual agrupa a 9 proyectos y es evaluada por 18 indicadores.

Línea estratégica 01 Profesionalización y capacitación de los servidores públicos, primer trimestre 2009.

Proyectos/Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
08-01-01-01 Operación del Servicio Profesional Electoral. - Actualización de expedientes. - Aplicación de las evaluaciones del desempeño y de rendimiento.	Expediente Dictamen técnico	0 0	0 0	***
08-02-01-01-02 Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral 2009. - Ocupación de plazas vacantes. - Seguimiento a plazas vacantes.	Dictamen técnico Informe	1 1	1 1	100.0 100.0
08-02-01-01-03 Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral. - Análisis de la normatividad y aplicación de procesos comparados. - Informe de trabajo.	Informe Informe	0 0	0 0	*** ***
08-02-01-01-05 Formación Complementaria y Regularización del Servicio Profesional Electoral. - Constancias de la formación complementaria. - Cursos de regularización. - Orientación sobre los procedimientos del Servicio Profesional Electoral.	Constancia Curso Asesoría	0 0 0	0 0 0	*** *** ***
08-03-01-01-04 Vinculación del Servicio Profesional Electoral. - Análisis de las expectativas y necesidades laborales. - Aplicación de consultas para identificar necesidades. - Jornada de entrevistas.	Taller Consulta Entrevista	0 0 0	0 0 0	*** *** ***
08-03-01-01-06 Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009. - Convenios de colaboración con instituciones o especialistas. - Cursos de formación, desarrollo y normalización del personal del SPE. - Operación del programa de formación y desarrollo del personal.	Proyecto de convenio Curso Plan	0 0 0	0 0 0	*** *** ***
17-01-01-01-07 Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2009. - Ocupación de plazas administrativas.	Plaza	0	187	**
17-01-01-01-08 Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009. - Capacitación al personal administrativo.	Funcionario	0	0	***
17-01-01-01-09 Programa para la Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo. - Elaboración del programa de evaluación del desempeño.	Documento	0	0	***
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				100.0

(-) No se programó meta para el primer trimestre pero se realizaron actividades
 (***) No se programó costo para el primer trimestre pero se realizaron actividades

Con base en la información mostrada en el cuadro anterior, se destaca que al no haberse programado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) y la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) metas para el primer trimestre, ocho proyectos no reportaron avance en el cumplimiento de sus metas, lo que en modo alguno puede traducirse en incumplimiento por parte de las áreas.

El proyecto *08-02-01-01-02 Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral 2009*, a cargo de la DESPE, registró un cumplimiento del 100%. Lo anterior se debió a que se cumplió con la elaboración del informe relativo al seguimiento de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y del dictamen técnico correspondiente al Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, al que se registraron 4 funcionarios: 1 para el cargo de Secretario Técnico Jurídico; 1 para el puesto de Subdirector de Atención a Impugnaciones, y 2 para el cargo de Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión. El resultado de dicho concurso fue la ocupación de la plaza de Secretario Técnico Jurídico.

La DESPE señaló que a finales del trimestre se inició el Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, donde se registraron 6 funcionarios: 2 para el cargo de Subdirector de Atención a Impugnación; 2 para Secretario Técnico Jurídico y 2 para Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión.

Cabe resaltar que la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo actividades orientadas al cumplimiento de la meta del indicador "Ocupación de plazas administrativas" del proyecto *17-01-01-01-07* por lo que en este trimestre reportó la ocupación de 187 plazas, aún cuando el cumplimiento de la meta está programada para el cuarto trimestre del año.

III.1.2 Operación y mejora continua de los procesos administrativos

Objetivo

Mejorar la capacidad de gestión interna a partir de la adecuación y alineación de la estructura organizativa y de los sistemas de trabajo, así como de la actualización de la normatividad, con la finalidad de establecer con claridad las líneas de mando y la distribución equitativa de cargas de trabajo, además de fortalecer la cooperación, comunicación y coordinación entre las áreas administrativas.

Esta línea estratégica se ubicó en el nivel *medio alto* de cumplimiento (79.1%), al concentrar 53 proyectos cuya cobertura está determinada por 124 indicadores.

Línea estratégica 04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-03-04-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión Institucional. - Realización de las sesiones de la Junta Ejecutiva - Realización de las sesiones del Consejo General. - Supervisión y seguimiento a programas y trabajo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Sesión	3	14	100.0
	Sesión	3	9	100.0
	Porcentaje de avance	25	25	100.0
01-01-09-04-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral 2009. - Apoyo y colaboración para la gestión del proceso electoral local 2009.	Convenio	3	4	100.0
				100.0
02-01-03-04-02 al 02-06-03-04-07 Coordinación y Evaluación Institucional. - Cobertura de asistencia a las sesiones del Consejo General. - Sesiones de las comisiones permanentes.	Asistencia	25	25	100.0
	Sesión	25	25	100.0
				100.0
02-01-09-04-02 al 02-06-09-04-07 Coordinación y Evaluación Institucional para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Cobertura de asistencia a las sesiones de las comisiones y comités que correspondan. - Sesiones de las comisiones provisionales.	Asistencia	25	25	100.0
	Sesión	25	25	100.0
				100.0
03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva. - Coordinación de los trabajos institucionales de las áreas. - Elaboración del cronograma de actividades. - Elaboración e integración de los informes de actividades. - Promover la cooperación de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva. - Repetir los espacios de cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Reunión	135	128	94.8
	Cronograma	1	0	0.0
	Informe	3	3	100.0
	Reunión	135	120	94.8
	Reporte	0	1	33.3
03-01-09-04-08 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009. - Coordinación con los órganos adscritos a la Secretaría Ejecutiva. - Coordinación de los trabajos institucionales del Proceso Electoral Local. - Elaboración del calendario de actividades del Proceso Electoral Local. - Seguimiento a las actividades realizadas para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local.	Reunión	9	13	100.0
	Reunión	9	13	100.0
	Calendario	1	1	100.0
	Reporte	3	0	0.0

Proyectos / Indicadores:	Unidad de medida	Meta Programada		Nivel de cumplimiento
		Alcanzada		
04-01-03-04-09 Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto. - Evaluación de los programas:	Informe	3	3	100.0
04-01-09-04-09 Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto. - Seguimiento a los programas del área:	Informe	1	0	0.0
04-02-03-04-10 Operación y control de pagos de nóminas, prestaciones y enteros institucionales. - Cálculo de los enteros institucionales. - Pago al personal:	Documento Nómina	19 6	19 6	100.0 100.0
04-02-09-04-10 Elaboración de nóminas para el pago de participantes en el proceso electoral 2009. - Pago de nóminas a personal de honorarios:	Nómina	6	6	100.0
04-03-03-04-11 Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal. - Seguimiento al presupuesto autorizado:	Informe	5	5	100.0
04-03-09-04-11 Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal para el Proceso Electoral 2009. - Seguimiento a los registros contables y presupuestales:	Informe	3	3	100.0
04-04-03-04-12 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén. - Atención a los requerimientos de mantenimiento y conservación de bienes. - Evaluación de las órdenes de servicio y/o mantenimiento:	Orden de servicio Orden de servicio	275 259	275 258	100.0 100.0
04-04-03-04-13 Seguridad, Protección Civil y Apoyo Administrativo. - Atención médica a los servidores públicos. - Gestión de la ventanilla de atención de quejas. - Revisión de los programas de protección civil. - Seguimiento a la operación de las estrategias:	Consulta Documento Programa Informe	1020 9052 0 1	1020 9052 0 1	100.0 100.0 *** 100.0
04-04-03-04-14 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo. - Control de bienes de consumo y activo fijo. - Operación del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios:	Solicitud Procedimiento	425 60	441 95	100.0 100.0
04-04-09-04-12 Apoyo Administrativo para la organización del proceso electoral 2009. - Atención de los requerimientos de las áreas:	Orden de servicio	175	175	100.0
04-04-09-04-13 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Control de adquisiciones, arrendamiento y servicios. - Control de bienes de consumo y activo fijo:	Procedimiento Solicitud	150 230	42 230	28.0 100.0
04-04-09-04-14 Apoyo de seguridad y protección civil para el proceso electoral 2009. - Reporte de actividades realizadas:	Informe	0	0	*** ***

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento	
		Programada	Alcanzada		
05-01-03-04-15	Planación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.			100.0	
	- Informes del avance programático presupuestal.	Informe	3	3	100.0
	- POA y proyecto de presupuesto 2010 de la Dirección.	Documento	0	0	---
	- Programa de Capacitación Electoral 2010.	Documento	0	0	---
	- Programa de Educación Cívica 2010.	Documento	0	0	---
	- Seguimiento a las actividades del área.	Informe	2	2	100.0
06-01-09-04-15	Planación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla.			100.0	
	- Coordinación y seguimiento a los trabajos institucionales de la Dirección.	Informe	0	0	---
	- Seguimiento al avance programático presupuestal del proceso de capacitación.	Informe	1	1	100.0
	- Seguimiento al proceso de integración de MDC.	Informe	1	1	100.0
06-01-03-04-16	Planación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.			100.0	
	- Seguimiento a las actividades del área.	Informe	36	36	100.0
07-01-03-04-17	Planación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.			100.0	
	- Supervisión de los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	6	7	100.0
07-01-09-04-16	Planación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral 2008-2009.			100.0	
	- Seguimiento a los proyectos y administración de recursos asignados.	Informe	5	5	100.0
08-01-03-04-74	Coordinar las actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF; de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo.			16.7	
	- Informar sobre el cumplimiento de las actividades.	Informe	2	2	100.0
	- Informes definitivos de auditoría.	Informe	2	0	0.0
	- Presentación del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009.	Programa	1	0	0.0
	- Sesiones del Comité de Control de Auditorías.	Sesión	1	0	0.0
	- Supervisión a las campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	0	0.0
	- Verificar la sustentación de cuentas y denuncias.	Informe	1	0	0.0
09-02-03-04-75	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto.			0.0	
	- Ejecución de las auditorías financieras y de desempeño.	Auditoría	1	0	0.0
	- Elaboración del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) 2009.	Programa	1	0	0.0
	- Informes sobre los resultados de las auditorías realizadas.	Informe	1	0	0.0
	- Seguimiento a las evaluaciones programáticas presupuestales.	Informe	1	0	0.0
	- Seguimiento a las recomendaciones y observaciones emitidas.	Sesión	1	0	0.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programa	Alcanzada	
09-03-03-04-76	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.			47.6
- Defensa jurídica ante diversas autoridades administrativas o judiciales.	Documento	3	26	100.0
- Fortalecer la observancia de las obligaciones que regulan el servicio público.	Informe	2	2	100.0
- Orientación en materia de responsabilidades administrativas.	Asesoría	10	83	100.0
- Realización de campañas informativas en materia de obligaciones en el servicio público.	Campaña	1	0	0.0
- Resolución de las sanciones administrativas impuestas.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de inconformidades municipales.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores.	Resolución	5	0	0.0
- Sustanciación y resolución de procedimientos administrativos.	Resolución	5	4	80.0
09-04-03-04-77	Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo.			86.7
- Atención legal para la integración de reformas a la normatividad institucional.	Servicio legal	0	0	---
- Infórmes trimestrales y anual de actividades.	Informe	1	1	100.0
- Orientación y atención a los comités.	Asesoría	12	19	100.0
- Sustanciación de quejas y denuncias.	Documento técnico	10	8	80.0
09-01-09-04-17	Coordinación de los Apoyos Solicitados a la Contraloría General en el marco del proceso electoral local 2008-2009.			---
- Participación en el proceso electoral local.	Informe	0	0	---
11-01-03-04-18	Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.			100.0
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos.	Informe	2	2	100.0
12-01-03-04-18	Comunicación y Gestión Institucional.			100.0
- Seguimiento al desarrollo de los proyectos de la Unidad.	Informe	40	40	100.0
12-01-09-04-18	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Seguimiento al desarrollo del proceso electoral local.	Informe	4	4	100.0
12-02-03-04-20	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales y direcciones distritales.			100.0
- Integración de documentos técnicos y administrativos.	Documento	9	9	100.0
12-02-03-04-21	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.			100.0
- Seguimiento a la integración y gestión de las direcciones distritales.	Documento	6	6	100.0
12-02-09-04-19	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales, Consejos y Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Atención a los requerimientos de información.	Documento	3	3	100.0
- Operación de los documentos técnicos y administrativos.	Documento	3	3	100.0
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el proceso electoral.	Informe	17	17	100.0
- Sesiones de los Consejos Distritales.	Sesión	3	3	100.0
12-02-09-04-20	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales en el Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Atención de los representantes de los partidos políticos.	Abstracción	415	415	100.0
- Apoyo a los requerimientos de los órganos desconcentrados.	Trámite	12	12	100.0
- Seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados.	Informe	7	7	100.0
- Visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Visita	0	0	---

(continúa)

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento	
		Programada	Alcanzada		
12-03-03-04-22	Servicios de Apoyo Logístico. - Atención a los eventos del Consejo General.	Evento	270	270	100.0
12-03-03-04-23	Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. - Integración y distribución de documentos.	Documento	60	60	100.0
12-03-03-04-24	Centro de Documentación. - Atención y orientación a los usuarios.	Usuario	1200	1649	100.0
12-03-03-04-25	Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y Concentración. - Grado de digitalización del archivo. - Instrumentos de control archivístico.	Documento Documento	115 1	115 1	100.0 100.0
12-03-09-04-21	Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Apoyo a los eventos institucionales organizados por los órganos institucionales.	Evento	265	270	100.0
12-03-09-04-22	Documentos generados y aprobados por el Consejo General durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Gestión de documentos tratados en las sesiones del Consejo General.	Documento	130	52	63.1
13-01-03-04-26	Coordinación de Asuntos Jurídicos. - Informar sobre el cumplimiento de las actividades de la Unidad.	Informe	2	1	50.0
13-01-09-04-23	Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Atención a las demandas por delitos electorales. - Consultas en materia jurídica electoral. - Coordinar las actividades relacionadas al proceso electoral local.	Denuncia Asesoría Informe	2 14 1	2 14 1	100.0 100.0 100.0
13-02-03-04-27	Tramitación de impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos. - Atención a medios de impugnación y procedimientos. - Conclusión o terminación de los procedimientos sustentados. - Sustanciación de quejas.	Informe Procedimiento Quejas	1 5 63	1 5 63	100.0 100.0 100.0
13-03-03-04-28	Prestación de servicios contenciosos. - Atención de los asuntos contenciosos. - Seguimiento a las resoluciones emitidas por los tribunales.	Jurico Informe	68 1	68 1	100.0 100.0
13-04-03-04-29	Prestación de Servicios Legales. - Atención y las opiniones jurídicas. - Elaboración de contratos. - Informes sobre los apoyos legales. - Revisión de la normalidad interna.	Análisis Contrato Informe Documento	34 519 1 6	34 519 1 6	100.0 100.0 100.0 100.0
14-01-03-04-30	Dirigir, coordinar y administrar los proyectos a cargo de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación. - Actualización de la información que por ley debe ser actualizada. - Informes de actividades de la Unidad.	Actualización Informe	1 2	1 2	100.0 100.0
14-01-03-04-31	Formulación de los instrumentos y herramientas administrativas para la planeación y programación institucional. - Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas. - Instrumentos de planeación y programación. - Integración del Programa Operativo Anual (POA) 2010.	Asesoría Documento Documento	0 0 0	0 0 0

(continuá)

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
14-01-03-04-32	Seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y del Programa Operativo Anual 2009.			65.0
- Base de datos de los indicadores	Base de datos	2	1	50.0
- Catálogo de indicadores de gestión.	Documento	1	1	100.0
- Eficiencia en el apoyo brindado a las áreas:	Asesoría	8	8	100.0
- Mecanismo de control y registro de las modificaciones programáticas	Documento	1	0	0.0
- Seguimiento y evaluación institucional.	Informe	4	3	75.0
14-01-09-04-24	Coordinación de los apoyos solicitados a la Unidad en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009.			***
- Seguimiento a la participación del Proceso Electoral Local.	Informe	0	0	***
15-01-03-04-33	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Unidad Técnica-Especializada de Fiscalización.			100.0
- Seguimiento a los procesos de fiscalización implementados.	Informe	17	17	100.0
16-01-03-04-34 al 16-03-03-04-73	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.²			100.0
- Seguimiento al calendario anual de actividades.	Informes	120	120	100.0
16-01-09-04-25 al 16-09-09-04-64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009.³			***
- Acta de cómputo distrital.	Acta	0	0	***
- Atención a los incidentes registrados en la jornada electoral	Incidente	0	0	***
- Cómputo de la elección de diputados de la Asamblea Legislativa	Acta	0	0	***
- Cómputo de la elección de jefes delegacionales.	Acta	0	0	***
- Designación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.	Ciudadanos Casillas	0	0	***
- Instalación de casillas electorales.	Casillas electorales	0	0	***
- Medios de impugnación interpuestos.	Medio de impugnación	0	0	***
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				79.1

1 Los proyectos reflejan el nivel de cumplimiento de los seis Consejos Electorales.

2 Los proyectos reflejan el nivel de cumplimiento de los 40 órganos electorales.

3 No se registró nada que al primer trimestre de la realización actividades.

Nota: En las celdas donde la meta asignada fue mayor a la meta programada el valor del nivel de cumplimiento se registró a 100.

De los 53 proyectos que se vinculan a esta línea estratégica, 37 proyectos alcanzaron un nivel *alto* de cumplimiento (100%), 2 lograron un grado *medio alto*, 5 registraron un nivel *medio*, 1 obtuvo un grado *medio bajo*, 3 se ubicaron en el nivel de cumplimiento *bajo* y en 5 proyectos no se programaron metas para el primer trimestre.

En lo que respecta a los proyectos que se ubicaron en el nivel de cumplimiento *medio alto*, se destaca lo siguiente:

- **03-01-09-04-08** *Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.* La Secretaría Ejecutiva manifestó que en referencia a

seguimiento a las actividades realizadas para la organización y desarrollo del proceso electoral, elaborará el informe correspondiente, el cual será presentado en el mes de agosto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- *09-04-03-04-77 Complementar la labor de fiscalización de la Contraloría General a través de la correcta recepción, atención e investigación de quejas y denuncias ciudadanas. Brindar apoyo a los Comités del IEDF en el cumplimiento de sus obligaciones. Analizar y evaluar las normas que integran el marco jurídico del Instituto para constatar su concordancia y proponer, en su caso, los proyectos de reformas al mismo.* La Contraloría General mencionó que con respecto a la atención ciudadana de Quejas y Denuncias trabajaron sobre un estimado de atenciones a brindar, ya que dicha área sólo facilita los medios idóneos para que la ciudadanía presente sus peticiones, por lo que no depende de la Contraloría el número de solicitudes ciudadanas que se presenten.

Entre los proyectos que obtuvieron un grado *medio* se destaca lo siguiente:

- *03-01-03-04-08 Coordinación Ejecutiva.* La Secretaría Ejecutiva manifestó que debido a la implementación de la entrega semanal de un informe de actividades, por parte de las áreas adscritas a dicha Secretaría, no realizó el cronograma de actividades; por otra parte, en lo correspondiente al informe sobre el cumplimiento de acuerdos, el área responsable mencionó que solamente presenta uno de manera trimestral ante el Consejo General y no tres como se señala en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009, por lo que la programación de la meta no es la correcta.
- *04-04-09-04-13 Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo para el Proceso Electoral Local 2008-2009.* La Secretaría Administrativa expresó que las metas principales de este proyecto no necesariamente deben alcanzarse, debido a que las mismas fueron establecidas mediante una estimación, ya que depende de las solicitudes que hagan las áreas del Instituto; sin embargo, indicó el área que se

atendieron todas las solicitudes sobre el control de bienes de consumo y activo fijo, aún cuando se aplicaron el menor número de procedimientos.

- *12-03-09-04-22 Documentos generados y aprobados por el Consejo General durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.* La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, manifestó que no cumplió la meta programada, ya que durante el trimestre llevó a cabo actividades ordinarias dirigidas a la organización del Proceso Electoral 2008-2009.
- *13-01-03-04-26 Coordinación de Asuntos Jurídicos.* La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos señaló que no cumplió con la meta programada para el primer trimestre, debido a que el informe faltante lo elaborará hasta el cuarto trimestre, ya que corresponde al informe anual del área.
- *14-01-03-04-32 Seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y del Programa Operativo Anual 2009.* La Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación señaló que el indicador "Mecanismo de control y registro de las modificaciones programáticas", no registró avance, en virtud de que está en proceso de elaboración la propuesta de lineamientos correspondientes. Respecto del Informe de Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, del ejercicio 2008, no fue posible su elaboración debido a que al cierre del primer trimestre, los indicadores estratégicos no habían sido aprobados, situación que propició que no se contara con la información para la integración de la base de datos correspondiente.

Por otra parte, el proyecto *09-03-03-04-76 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área,* registró un nivel medio bajo (47.5%). Al respecto, la Contraloría General expresó que las metas planteadas en materia de substanciación y resolución de los procedimientos de sanción a proveedores se reportó en ceros, ya que no existieron inconformidades ni denuncias de incumplimiento; además, señaló que las actividades de este proyecto están sujetas a los plazos y términos que se establecen en la

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y en la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, motivo por el cual el proyecto en comento presentó un desfase en su programación.

Con relación a los proyectos que alcanzaron un nivel *bajo* se destaca lo siguiente:

- *04-01-09-04-09 Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.* La Secretaría Administrativa manifestó que la meta establecida en su ficha descriptiva de proyecto del POA 2009 estuvo mal programada, ya que será hasta el tercer trimestre cuando elabore y presente el informe correspondiente al proceso electoral local 2008-2009.

- La Contraloría General manifestó con respecto a los proyectos: *09-01-03-04-74 Coordinar las actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de elaborar, verificar y evaluar el Programa Anual de Auditoría Interna y supervisar el adecuado funcionamiento de los mecanismos establecidos para el manejo del área de responsabilidades e inconformidades, verificando y evaluando la aplicación de sanciones y procedimientos administrativos disciplinarios aplicados tanto a servidores públicos como a proveedores; supervisión de las funciones del área en materia de atención ciudadana y normatividad, verificando la debida atención a las quejas y denuncias recibidas, así como a la asesoría brindada a los diferentes comités y subcomités del Instituto; asesorar a los servidores públicos del IEDF, de manera preventiva, dentro de sus atribuciones y garantizando en todo momento la transparencia y rendición de cuentas; todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del organismo autónomo y 09-02-03-04-75 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación para asegurar la correcta ejecución de las auditorías financieras y de desempeño a las entidades del IEDF, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2009, controlando y dando seguimiento a las observaciones y recomendaciones que como consecuencia se generen, así como a aquellas recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la*

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Informar de los avances de las auditorías realizadas a la Contraloría General y observando las leyes, códigos, reglamentos, normas, estatutos y lineamientos en la materia, todo ello con el propósito de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto; que no cumplió con su meta programada, debido a que se postergó la presentación del Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI) y se pospusieron los trabajos correspondientes a las auditorías hasta finalizar el proceso electoral. Lo anterior, señaló el área, para evitar distraer a los servidores públicos de sus labores encaminadas a la organización del proceso electoral.

Asimismo, la Contraloría manifestó que en atención a las medidas restrictivas derivadas de la alerta sanitaria y en congruencia con la ampliación al plazo de la presentación de la declaración patrimonial, autorizada por la Secretaría de la Función Pública, se estableció la prórroga para la presentación de la declaración patrimonial a los funcionarios del Instituto; además mencionó que el seguimiento a la evaluación programático-presupuestaria del primer trimestre, se reportará en el segundo trimestre del año.

III.1.3. Transparencia y acceso a la información pública

Objetivo

Garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluida la referencia al destino de los recursos públicos que tiene asignados y los resultados de su gestión, con el fin de fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los estándares de transparencia.

Dicha línea estratégica alcanzó un nivel *alto* de cumplimiento (100%). Esta línea se vincula con 2 proyectos, mismos que son evaluados a través de 3 indicadores.

medios por 10 indicadores. La línea alcanzó un nivel de cumplimiento alto (100%), la cual agrupa 6 proyectos que son

decisiones. incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para la toma de

III.1.4 Modernización tecnológica

Objetivo: Por su parte, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCST) reportó que se rebasó la meta programada del primer indicador que evalúa al proyecto 10-02-03-05-06 Operación de la Oficina de Información Pública, en razón de que se incrementaron las solicitudes hechas por la ciudadanía sobre la información pública relativa a los temas relacionados con el desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.

Como se observa en el cuadro anterior, el nivel alto de cumplimiento se debió a que la Presidencia del Consejo General cumplió con el indicador de firma de convenios institucionales rebasando la meta programada en su proyecto 01-01-03-05007. Concertación de convenios de apoyo y colaboración.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor de nivel de cumplimiento se listó en 100.

Proyectos / Indicadores	Meta	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Nivel de cumplimiento
01-01-03-05-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	100.0	Convenio	2	4	100.0
10-02-03-05-06 Operación de la Oficina de Información Pública.	100.0	Solicitud	100	186	100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica					
	100.0				100.0

Línea estratégica 05 Transparencia y acceso a la información pública, primer trimestre 2009



Línea estratégica 06-Modernización tecnológica, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
11-01-04-06-01 Urna Electrónica. - Recopiló sobre el proceso de reingeniería de la urna electrónica.	Documento	0	0	***
11-02-04-06-02 Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación. - Actualización y desarrollo de los sistemas informáticos. - Informes sobre el desarrollo y actualización de los sistemas	Sistema Informe	0 1	0 1	100.0 100.0
11-02-09-06-01 Implementación de los sistemas informáticos electorales de apoyo al Proceso Electoral Local 2008-2009. - Sistemas informáticos implantados.	Sistema	5	5	100.0
11-02-09-06-02 Apoyo técnico al posible uso de sistemas electrónicos de votación en el proceso electoral local 2008-2009. - Informe sobre el apoyo brindado.	Informe	1	1	100.0
11-03-04-06-03 Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. - Atención a las actualizaciones de los sistemas centralés. - Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura - Seguimiento a la adquisición e instalación de equipos de cómputo	Actualización Servicio Informe	1 5 0	1 5 0	100.0 100.0 ***
11-03-09-06-03 Mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Instalación de las redes de comunicación - Seguimiento a la puesta a punto y redundancia en los servidores centralés.	Red de comunicación Informe	0 1	0 1	*** 100.0
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				100.0

*** No se programó inicio para el primer trimestre ya se realizaron actividades

Como se puede observar en el cuadro anterior, de los 6 proyectos que evalúan a la línea estratégica, en 5 de ellos la Unidad Técnica de Servicios Informáticos cumplió con las metas programadas; sin que repercuta en el nivel de cumplimiento, lo relacionado con el proyecto *Urna electrónica* en atención a que su cumplimiento se programó para el tercer y cuarto trimestres del año no se reportó avance.

III.1.5 Fortalecimiento de la identidad institucional

Objetivo

Posicionar al Instituto ante la población del Distrito Federal como el órgano público, autónomo, encargado de organizar los procesos electorales locales y procedimientos de

participación ciudadana, garante del sufragio y su efectividad, fortaleciendo tanto la generación, acopio y divulgación de información relevante sobre la materia electoral, como el diálogo con las autoridades, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de la democracia y la vida institucional.

La línea estratégica registró un nivel de cumplimiento *alto* (95.9%). Esta línea concentra 11 proyectos y su cobertura está determinada por 22 indicadores.

En cuanto al nivel de cumplimiento de los 11 proyectos, se identificó que 7 alcanzaron el 100% de la meta programada, lo que los ubica en el nivel *alto*; 1 registró un nivel *medio alto* (78.3%); y en 3 proyectos no se programó meta para el primer trimestre.

Línea estratégica-07 Fortalecimiento de la identidad institucional, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.				100.0
- Participación en eventos de carácter interinstitucionales.	Porcentaje de avance	25	25	100.0
10-01-05-07-02 Comunicación Institucional:				100.0
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos del área.	Informe	1	1	100.0
- Reuniones gestionadas con medios de comunicación	Reunión	30	30	100.0
10-03-05-07-03 Documentos Informativos de Interés Institucional:				89.6
- Seguimiento a las notas informativas de interés institucional.	Documento	91	90	98.9
- Cobertura a los eventos institucionales.	Evento	70	98	100.0
- Monitores a medios impresos y electrónicos	Documento	65	65	100.0
10-03-05-07-04 Apoyo a la Difusión Institucional:				78.3
- Eventos para la difusión institucional.	Evento	70	98	100.0
- Elaboración de boletines de prensa.	Boletín informativo	20	7	35.0
- Seguimiento a la gestión de inserciones.	Informe	1	1	100.0
10-04-05-07-05 Administración y Supervisión del Sitio Institucional en Internet:				100.0
- Administración del contenido del sitio Web institucional.	Actualización	900	3926	100.0
- Transmisión de las sesiones del Consejo General	Sesión	15	15	100.0
10-04-05-07-06 Estación Virtual de Radio:				100.0
- Seguimiento a la operación de la estación virtual.	Informe	1	1	100.0
- Administración y actualización de los contenidos radiofónicos.	Actualización	0	0	---
10-04-05-07-07 Producción Fotográfica, Audiovisual y de Diseño Gráfico:				100.0
- Atención a eventos institucionales para la generación de material fotográfico y audiovisual.	Evento	76	76	100.0
- Producción de documy.	Documy	6	6	100.0
- Diseño y programación de banners.	Informe	3	3	100.0

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
10-01-09-07-01 Comunicación Institucional. - Seguimiento al Plan de Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.	Informe	0	0	***
10-03-09-07-02 Difusión Institucional. - Estrategia de difusión institucional.	Informe	0	0	100.0
- Difusión por medio de boletines de prensa.	Boletín informativo	10	44	100.0
- Inserciones en medios de comunicación impresos.	Inserción	0	0	***
10-04-09-07-03 Producción fotográfica, audiovisual, diseño gráfico y administración del sitio Institucional en Internet. - Seguimiento a la cobertura fotográfica, audiovisual, de videograbación y de diseño gráfico.	Informe	0	0	***
12-03-09-07-04 Atención a Observadores Electorales y Visitantes extranjeros durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. - Acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Persona	0	0	***
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				95.8

(***) No se programó meta para el primer trimestre ni se realizaron actividades.

Nota: En los casos donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En cuanto al proyecto que no alcanzó el nivel *alto*, se señala lo siguiente:

- 10-03-05-07-04 *Apoyo a la difusión institucional*. La UTCSyT manifestó que en la elaboración de los boletines de prensa no se alcanzó la meta programada, debido a que se le dio prioridad a los boletines informativos relacionados con las actividades realizadas dentro del marco del proceso electoral local 2008-2009, los cuales fueron reportados en el proyecto 10-03-09-07-02 *Difusión institucional*.

III.1.6 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana

Objetivo

Promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

Dicha línea estratégica alcanzó un nivel *medio bajo* de cumplimiento (41.7%), se encuentra vinculada a 7 proyectos y su cobertura es medida a través de 17 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se detectó que 3 proyectos registraron un nivel *medio* (50%), 1 más alcanzó el nivel *bajo*; y en los restantes 3 no se programaron metas para el primer trimestre.

Línea estratégica 08 Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-06-08-01 Capacitación para la promoción de la cultura democrática y la construcción de ciudadanía.				***
- Programa de trabajo para el desarrollo de la cultura democrática	Documento	0	0	***
05-03-06-08-02 Formación ciudadana para grupos específicos.				***
- Actualización de la normatividad operativa del proyecto.	Documento	0	0	***
- Prueba del taller dirigido al género masculino.	Documento	0	0	***
- Sistema informático para el seguimiento del proyecto.	Documento	0	0	***
05-03-06-08-03 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.				50.0
- Actualizar el plan de trabajo.	Documento	1	0	0.0
- Guía para padres de familia.	Documento	0	0	***
- Producción de materiales didácticos	Material didáctico	0	0	***
- Programación de las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)	Presentación	20	22	100.0
05-03-06-08-04 Acciones y estrategias de educación para la democracia.				0.0
- Actualización de los documentos normativos.	Documento	0	0	***
- Apoyo a la implementación de las intervenciones educativas.	Material didáctico	1	0	0.0
- Gestión de instrumentos jurídicos de colaboración interinstitucional	Documento	0	0	***
05-03-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.				50.0
- Elaboración de las convocatorias para la difusión y participación en diferentes eventos.	Convocatoria	1	1	100.0
- Feria del libro electoral	Evento	0	0	***
- Promoción y divulgación de la cultura democrática.	Evento	1	0	0.0
05-03-06-08-06 Publicaciones institucionales.				50.0
- Producción editorial de materiales para la divulgación de la cultura democrática.	Publicación	4	2	50.0
17-01-06-08-07 Investigación sobre el Desarrollo Democrático en el Distrito Federal.				***
- Operación del programa	Evento	0	0	***
- Programa para el desarrollo democrático.	Documento	0	0	***
Nivel de cumplimiento de la línea estratégica				41.7

(***) No se programó meta para el primer trimestre ni se realizaron actividades.

Nota: En las celdas donde la meta alcanzada fue mayor a la meta programada, el valor del nivel de cumplimiento se ajustó a 100.

En lo que respecta a los proyectos que no cumplieron con las metas programadas, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) manifestó lo siguiente:

- *05-03-06-08-03 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.* Se dio cumplimiento a las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI); sin embargo, no se cumplió con la elaboración del documento sobre la actualización del plan de trabajo, debido a la movilidad del personal encargado del proyecto.
- *05-03-06-08-04 Acciones y estrategias de educación para la democracia.* En el periodo que se reporta se tenía programado realizar la elaboración del material didáctico y de apoyo para la implementación de las intervenciones educativas, la cual no se llevó a cabo debido a que el personal encargado del proyecto, estuvo apoyando las actividades de la organización del proceso electoral.
- *05-03-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.* La DECEyEC señaló que durante el periodo que se reporta únicamente elaboró la convocatoria del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, misma que fue aprobada a finales del mismo trimestre, razón por la cual el evento no se pudo llevar a cabo en el periodo programado.
- *05-03-06-08-06 Publicaciones Institucionales.* El área responsable del cumplimiento del proyecto mencionó que llevó a cabo la impresión del Código Electoral del Distrito Federal y de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal; sin embargo, indicó que no se realizó la publicación del Catálogo de Acuerdos, debido a que no fue autorizada su impresión. Con relación a la publicación "Urna", la Presidencia del IEDF y la Secretaría Ejecutiva solicitaron cambiar el diseño de dicha publicación, por lo que la DECEyEC presentó la propuesta de modificación y al cierre del primer trimestre no recibió ninguna instrucción.

III.1.7 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas

Objetivo

Fortalecer la cooperación y vinculación con las asociaciones políticas, con el propósito de consolidar la pluralidad, la representación política en el Distrito Federal y fomentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática, mediante el adecuado registro de las mismas y el acceso oportuno a las prerrogativas que les otorga la ley para el cumplimiento de sus acciones, el desarrollo de la democracia, de su desempeño social y de su propia organicidad interna, en el estricto cumplimiento de la ley y de la fiscalización eficaz con orientación preventiva respecto del manejo de los recursos económicos que empleen.

La línea estratégica alcanzó un nivel *medio alto* de cumplimiento (89.6%); asimismo, se detectó que concentra 23 proyectos y su cobertura es determinada por 41 indicadores.

Con base en los resultados obtenidos, se identificó que 12 proyectos obtuvieron un nivel de cumplimiento *alto*; 2 alcanzaron un nivel *bajo*; y los restantes 9 no tuvieron meta programada para el primer trimestre.

Es importante destacar que de los 12 proyectos que lograron un grado *alto*, en 10 se cubrió la meta programada al 100%; mientras que 2 proyectos —06-02-07-09-01 *Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes* y 06-02-07-09-02 *Financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público*— registraron un 96% y 95.8% de cumplimiento de sus metas, respectivamente. La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) manifestó que la variación reportada en ambos proyectos se debió a que el Partido del Trabajo no se presentó a recoger la ministración correspondiente al mes de marzo, a pesar de haber sido notificado.

Línea estratégica 09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programa	Alcanzada	
06-02-07-09-01 Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.				95.8
- Entrega de ministraciones para actividades ordinarias.	Ministración	24	23	95.8
06-02-07-09-02 Financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.				95.8
- Entrega de ministraciones para actividades específicas.	Ministración	24	23	95.8
06-02-07-09-03 En su caso, dar seguimiento al procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, en términos del acuerdo que para esos efectos se aprueba por el Consejo General de este Instituto.				100.0
- Actualización del registro de las agrupaciones políticas.	Inscripción	1	1	100.0
- Dictamen de pérdida de registro.	Dictamen	0	0	***
- Informe sobre la implementación del procedimiento de supervisión.	Informe	0	0	***
- Procedimiento de supervisión de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	Procedimiento	0	0	***
- Supervisión de las obligaciones a las que están sujetas las agrupaciones políticas locales.	Informe	0	0	***
06-02-07-09-04 Actualización de los libros de registro respectivos de los partidos políticos.				100.0
- Actualización del registro de los partidos políticos.	Inscripción	1	1	100.0
- Asesorías a las asociaciones políticas.	Asesoría	1	1	100.0
06-03-07-09-05 En su caso, sustanciación de las quejas que presentan los partidos políticos o cualquier persona u organización política, y que correspondan al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.				100.0
- Sustanciación de las quejas recibidas.	Informe	2	2	100.0
06-02-09-09-01 Financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña.				100.0
- Entrega de ministraciones para gastos de campaña.	Ministración	6	6	100.0
06-02-09-09-02 Determinación de los topes a los gastos de campaña.				100.0
- Notificación de los gastos de campaña.	Notificación	6	6	100.0
- Proyecto de acuerdo para establecer los topes de gastos de campaña.	Proyecto de acuerdo	1	1	100.0
06-02-09-09-03 Coadyuvar en su caso, en la asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional.				***
- Determinación de la distribución de diputados plurinominales 2009.	Proyecto de acuerdo	0	0	***
- Propuesta de distribución y asignación de diputados por el principio de representación proporcional.	Documento	0	0	***
06-02-09-09-04 Gestionar ante el Instituto Federal Electoral los tiempos del Estado en radio y televisión que serán asignados a los partidos políticos para sus precampañas y campañas electorales en el Distrito Federal.				100.0
- Informe sobre las gestiones para la asignación de tiempos en radio y televisión.	Informe	1	1	100.0
- Informes sobre el posible monitoreo.	Informe	0	0	***
06-02-09-09-05 Proceso de registro de plataformas electorales, candidatos a puestos de elección popular, de convenios de coalición y de candidatura común, que se celebren.				100.0
- Criterios generales para el registro de candidatos.	Documento	1	1	100.0
- Lineamientos para el registro de convenios de coalición y candidatura común.	Manual	1	1	100.0
- Manuales y formularios para el registro de candidatos.	Documento	1	1	100.0
- Verificación de los registros de candidatos, plataformas electorales, convenios de coalición y candidaturas comunes.	Registro	18	18	100.0 (pendiente)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
06-02-09-09-06 Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral local 2008-2009, y registro de convenios de coalición y candidatura común entre los mismos. - Inscripciones a los libros de registro del proceso electoral local 2008-2009.	Inscripción	10	10	100.0
15-02-07-09-06 Fiscalización de los Informes de Campaña que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2009. - Notificación de observaciones resultantes. - Orientación a los partidos políticos en materia de fiscalización.	Acta Asesoría	0 0	0 0	*** ***
15-02-07-09-07 Fiscalización de los Informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro. - Reporte de la fiscalización realizada a los informes de las asociaciones políticas.	Informe	0	0	***
15-02-07-09-08 Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General. - Elaboración de dictámenes técnicos de auditorías e investigaciones especiales.	Dictamen	0	0	***
15-02-07-09-09 Actualización del Catálogo de proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamiento que deberán utilizar los Partidos Políticos y Coaliciones en sus campañas electorales. - Informes de las actualizaciones del catálogo de proveedores - Registro de proveedores en el Catálogo.	Informe Actualización	3 3	3 3	100.0 100.0
15-02-07-09-10 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2008. - Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos. - Notificación de las observaciones subsistentes. - Revisión de los informes anuales del año 2008 de los partidos políticos.	Dictamen Notificación Informe	0 0 0	0 0 0	*** *** ***
15-02-07-09-11 Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2008. - Dictamen técnico de los informes anuales del año 2008 de las APL's. - Entrega de las observaciones subsistentes. - Revisión de los informes anuales del año 2008 de las APL's.	Dictamen Acta Informe	0 0 0	0 0 0	*** *** ***
15-02-07-09-12 Fiscalización de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009. - Asesoría en materia de precampañas. - Elaboración de los dictámenes técnicos favorables.	Asesoría Dictamen	0 168	0 0	*** 0.0
15-03-07-09-13 Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2008. - Elaboración de la resolución de los informes del año 2008, presentados por los partidos políticos.	Resolución	0	0	***
15-02-09-09-07 Revisión de los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos; así como Dictámenes en su caso, favorable de no rebaso. - Elaboración de los dictámenes técnicos favorables.	Dictamen	168	250	100.0 (continúa)



Enero-Marzo 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta	Programado	Alcanzado	Nivel de cumplimiento
15-01-07-09-14: Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización de los Informes Anuales de las Agencias Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2008.	Resolución	0	0	0	...
15-01-07-09-15: Elaboración del Proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los Informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009.	Proyecto de resolución	15	0	0.0	0.0
15-01-07-09-16: Elaboración de los Proyectos de Resolución derivados de las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.	Proyecto de resolución	0	0
... (1) No se programó más etapas entre la realización de los proyectos.					
... (2) En los casos donde la meta alcanzada es mayor a la meta programada, el valor de nivel de cumplimiento se iguala a 100.					
Nivel de cumplimiento de las líneas de acción					
					89.6

Sobre los dos proyectos que registraron un nivel bajo, se menciona lo siguiente:

- 15-02-07-09-12 Fiscalización de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, para el proceso electoral del año 2009. La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) manifestó que solicitará al Secretario Administrativo la cancelación de este proyecto, debido a que el mismo se duplica con el proyecto 15-02-09-07-07 Revisión de los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos, así como Dictamen en su caso, favorable de no rebase.
- 15-03-07-09-15 Elaboración del proyecto de resolución derivado de la fiscalización a los informes de los precandidatos ganadores en los procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, para el proceso electoral del año 2009. La UTEF señaló que por acuerdo del Consejo General, elaborará los proyectos de resolución de los informes de los precandidatos de los partidos políticos que no ganaron la elección interna aprobados mediante los acuerdos

ACU-034-09 al ACU-406-09 del 13 de abril; del ACU-417-09 del 16 de abril y de los acuerdos ACU-427-09 y ACU-428-09 del 29 de abril.

III.1.8 Organización y capacitación electoral

Objetivo

Implementar los proyectos relacionados con la organización y capacitación electoral buscando perfeccionar los métodos y herramientas que se emplean en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, para asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada.

La línea registró un nivel *medio alto* de cumplimiento (78.0%); la cual concentra 26 proyectos y su cobertura de cumplimiento es medida a través de 88 indicadores.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se detectó que en 8 proyectos se cumplió con la meta programada, situación que los ubica en un nivel de cumplimiento *alto*; 3 obtuvieron un grado *medio alto*; 1 registró un nivel *medio*, 1 alcanzó un grado *medio bajo*; y 13 proyectos no programaron meta para el primer trimestre.

Línea estratégica 10 Organización y capacitación electoral, primer trimestre 2009

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programada	Alcanzada	
05-02-08-10-01	Generación de la estadística básica de la capacitación electoral e Integración de MDC.			---
- Seguimiento sobre la capacitación y conformación de las mesas directivas de casilla.	Documento	0	0	---
05-02-08-10-02	Evaluación integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla.			---
- Evaluación sobre el proceso de integración de las MDC	Documento	0	0	---
05-02-09-10-01	Coordinación general del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009.			100.0
- Documentos normativos del proceso de integración de MDC.	Documento	2	2	100.0
- Elaboración del informe final.	Informe	0	0	---
05-03-09-10-02	Diseño, Producción y distribución de materiales para la capacitación electoral.			100.0
- Producción de materiales didácticos y afiches en materia de capacitación electoral.	Materiales didácticos	6	6	100.0

(continúa)

Proyectos / Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programa	Alcanzada	
05-03-08-10-03 Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.				40.0
- Carrera por la democracia.	Evento	6	0	***
- Diseño del doctny para mensajes de campaña.	Doctny	3	0	0.0
- Estrategia de difusión para promover la participación ciudadana.	Campaña	1	1	100.0
- Estudio de opinión sobre la imagen del Instituto.	Documento	0	0	***
- Mensajes de campaña para medios impresos y alternativos.	Doctny	3	0	0.0
- Propuesta creativa para medios electrónicos.	Documento	1	1	100.0
- Spot de radio y televisión.	Spot	3	0	0.0
05-03-08-10-04 Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral.				100.0
- Actualización de los documentos normativos.	Documento	1	1	100.0
- Producción del material de apoyo para el personal de servicio social.	Material de apoyo	0	0	***
- Reclutamiento del personal de servicio social.	Personas	0	0	***
07-02-08-10-03 Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana.				***
- Evaluar el uso de escáneres para los cómputos distritales.	Documento	0	0	***
- Evaluar el uso de sistemas electrónicos.	Informe	6	0	***
- Evaluar el uso de urnas electrónicas.	Documento	0	0	***
07-02-08-10-04 Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009.				---
- Evaluación de la normatividad en materia de organización electoral.	Informe	0	0	***
- Implementar encuestas de opinión a funcionarios de casillas.	Documento	0	0.25	---
- Realizar un foro post-electoral.	Evento	0	0.35	---
- Reuniones de trabajo con órganos desconcentrados.	Reunión	0	0	***
07-02-08-10-05 Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.				***
- Anteproyecto de Acuerdo para la destrucción de la documentación electoral.	Anteproyecto de acuerdo	0	0	***
- Destrucción de la documentación electoral.	Informe	0	0	***
- Evaluación al estado en que se encuentran las botegas digitales.	Informe	0	0	***
- Evaluación de los materiales electorales.	Informe	0	0	***
07-02-08-10-06 Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009.				77.1
- Elaboración de anteproyecto de presupuesto y programa operativo anual 2010.	Documento	0	0	***
- Elaboración del Programa de Organización Electoral 2010.	Documento	0	0	***
- Informe anual de actividades.	Informe	0	0	***
- Informes trimestrales de actividades.	Informe	1	1	100.0
- Informes para la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	Informe	3	3	100.0
- Reporte sobre el cumplimiento de metas registradas en Lotus Notes.	Documento	4	3	75.0
- Seguimiento a las actividades registradas en Lotus Notes.	Documento	12	4	33.3
07-02-08-10-07 Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009".				***
- Definición de los requerimientos para el micrositio.	Documento	0	0	***
- Lineamientos para la digitalización de actas electorales.	Documento	0	0	***
- Operación de la digitalización de actas.	Documento	0	0	***
- Seguimiento a la implementación del micrositio.	Informe	0	0	***
07-03-08-10-08 Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales.				***
- Ambito territorial local, conceptos y materiales cartográficos.	Documento	0	0	***
- Diagnóstico de los límites delegacionales.	Documento	0	0	***
- Memoria histórica electoral del Distrito Federal.	Documento	0	0	***

(continúa)

Proyectos e Indicadores	Unidad de medida	Meta		Nivel de cumplimiento
		Programado	Alcanzada	
07-03-08-10-09 Colaboración técnica con el IFE en materia de organización y geografía electoral.				***
- Atención a las consultas técnicas de los partidos políticos.	Consulta	0	0	***
- Gestiones para la obtención de información estadística ante el IFE.	Gestión	0	0	***
- Reuniones con los grupos de colaboración técnica.	Reunión	0	0	***
- Seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos técnicos suscritos con el IFE.	Informe	0	0	***
07-03-08-10-10 Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el DF.				***
- Comportamiento de las preferencias electorales en el D.F.	Documento	0	0	***
- Elaboración de un escenario prospectivo para el voto desde el extranjero.	Documento	0	0	***
07-03-08-10-11 Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales.				***
- Documento analítico del padrón electoral y lista nominal.	Sistema	0	0	***
- Integración de los resultados de las elecciones realizadas en 2009.	Sistema	0	0	***
- Integración de los resultados de participación electoral 2009 al sistema informático de consulta.	Sistema	0	0	***
07-02-09-10-05 Acciones para la implantación de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal.				***
- Prueba piloto para el uso de escáneres en los cómputos distritales.	Informe	0	0	***
- Reporte sobre el uso de urnas electrónicas en casillas electorales.	Informe	0	0	***
- Seguimiento a las acciones realizadas en el uso de sistemas electrónicos.	Documento	0	0	***
07-02-09-10-05 Organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales.				100.0
- Distribución de la documentación y materiales electorales.	Distribución	0	0	***
- Elaboración de los proyectos de acuerdo del Consejo General.	Proyecto de acuerdo	4	4	100.0
- Recuperación, clasificación y entrega de materiales recuperados.	Informe	0	0	***
07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				50.0
- Aplicación de la normatividad en materia de asistentes-instructores.	Documento	1	1	100.0
- Aplicación de la normatividad en materia de cómputos.	Documento	0	0	***
- Aplicación de la normatividad en materia de documentación electoral.	Documento	0	0	***
- Aplicación de la normatividad en materia de integración de expedientes.	Documento	0	0	***
- Aplicación de la normatividad en materia de ubicación de casillas.	Documento	1	0	0.0
- Seguimiento sobre el apoyo para la implementación de contenidos técnicos normativos.	Informe	0	0	***
07-02-09-10-09 Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.				100.0
- Convocatoria para la participación ciudadana como figuras electorales.	Convocatoria	1	1	100.0
- Normatividad elaborada y sistemas desarrollados.	Informe	0	0	***
- Normatividad en materia de asistentes-instructores para actividades de organización electoral.	Documento	1	1	100.0
- Normatividad en materia de casillas electorales.	Documento	1	1	100.0
- Normatividad en materia de paquetes, cómputos y expedientes electorales.	Documento	0	0.50	-
07-03-09-10-09 Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planes temáticos para la estadística del proceso.				100.0
- Planos del marco geográfico electoral.	Plano	1	1	100.0
- Planos temáticos de la estadística de participación de la elección.	Plano	0	0	***
- Planos temáticos de la estadística de resultados de la elección.	Plano	0	0	***

dicho sistema informático; por lo que dicha área determinó iniciar el seguimiento del cumplimiento de actividades y metas de manera interna después del primer trimestre.

- *07-03-09-10-10 Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2009.* La DEOyGE señaló que el cumplimiento de las metas de los indicadores "reunión con los grupos de colaboración técnica" y "atender las consultas de información de los partidos políticos" dependen de las solicitudes que presenten los partidos políticos, razón por la cual sólo se atendieron 6 consultas requeridas por los partidos políticos y se llevó a cabo una reunión con el grupo de colaboración técnica.

- *17-01-09-10-14 Operar el Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales.* La Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) manifestó que únicamente participaron 257 Consejeros Electorales Distritales en el programa de capacitación, de los 360 que habían programado. Asimismo, la UCFyD manifestó que a solicitud del Secretario Ejecutivo elaboró un nuevo calendario de capacitación para aquellos consejeros que no pudieron asistir y para los que se incorporaron al cargo después del mes de febrero.

En cuanto al proyecto que registró un nivel *medio* de cumplimiento, se menciona lo siguiente:

- *07-02-09-10-07 Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009.* La DEOyGE señaló que no cumplió con la meta del indicador "aplicación de la normatividad en materia de ubicación de casillas", debido a que no concluyó la elaboración del documento correspondiente, el cual se tiene considerado terminar en el segundo trimestre.

En lo que se refiere al proyecto que obtuvo un nivel de cumplimiento *medio bajo*, se tiene lo siguiente:

- *05-03-09-10-03 Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.* La DECEyEC manifestó que el no cumplimiento de la meta programada de los indicadores relativos al diseño del doomy para mensajes de campaña y para medios impresos y alternativos, así como el de la realización de spot de radio y televisión, se debió a que la DECEyEC tuvo que realizar la producción de las maquetas sobre las propuestas de los spots de radio y televisión para la difusión del proceso electoral local 2008-2009, esto en atención a la solicitud de los Consejeros Electorales de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

Por otro lado, se observó que tres proyectos realizaron actividades orientadas al cumplimiento de las meta de sus indicadores, aun cuando su cumplimiento está programado para otro periodo, estos fueron:

- El proyecto *07-02-08-10-04* reportó el 0.25 de avance en el indicador "Implementar encuestas de opinión a funcionarios de casillas" y el 0.35 "Realizar un foro post-electoral", cabe mencionar que su cumplimiento está programado para el tercer trimestre.
- El indicador "Normatividad en materia de paquetes, cómputos y expedientes electorales" del proyecto *07-02-09-10-08* registró un avance del 0.40, aun cuando la meta está calendarizada para el segundo trimestre.
- Los indicadores del proyecto *07-03-09-10-12* "Generación de la estadística de participación electoral 2009" y "Publicación de los instrumentos electorales", cuya meta está programada para el segundo periodo de 2009, reportaron un avance del 0.49 y 0.59 respectivamente.

III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

De manera semejante a la determinación de la cobertura de cumplimiento de las líneas estratégicas, se calculó el valor de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan.

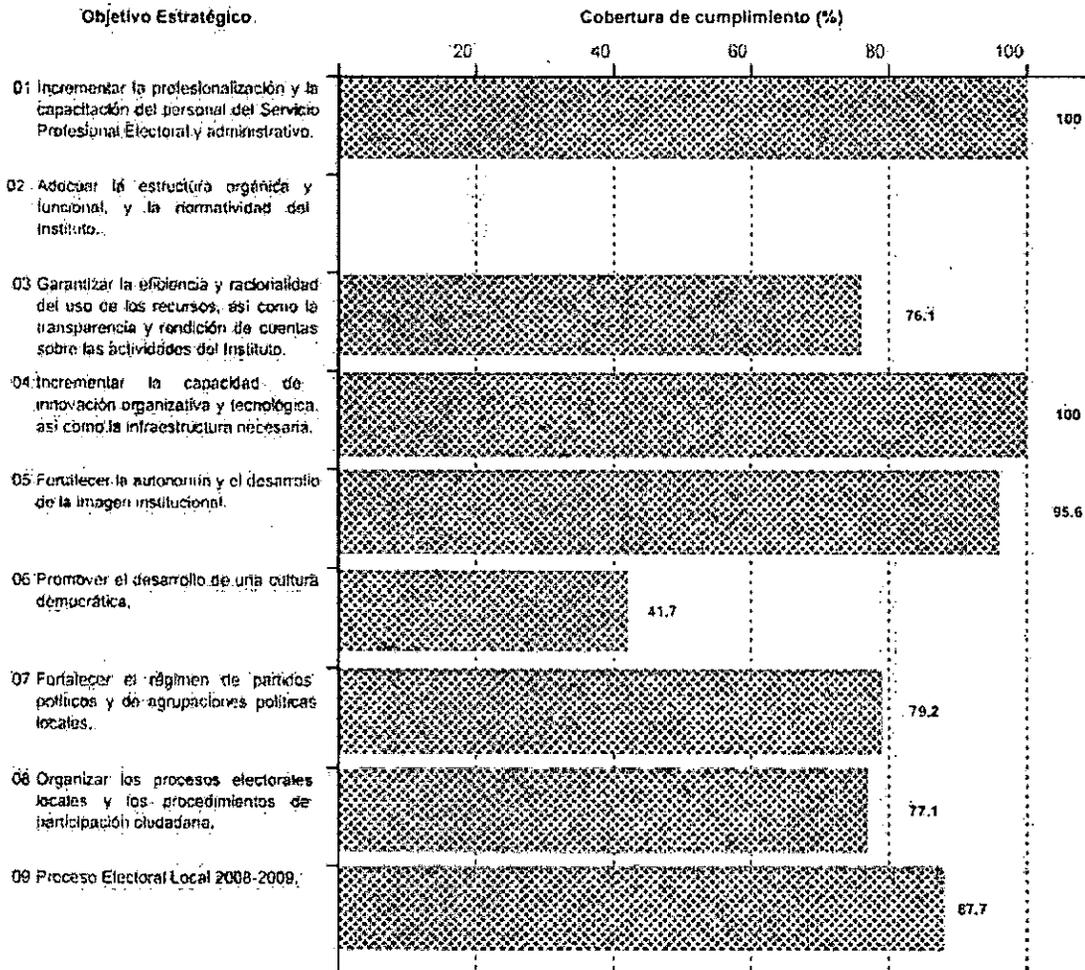
Derivado del análisis correspondiente, se obtuvo como primer resultado general, lo siguiente:⁴

- ⇒ 3 se ubicaron en un nivel *alto*;
- ⇒ 4 alcanzaron un nivel *medio alto*; y,
- ⇒ 1 registró un nivel *medio bajo*.

En cuanto al nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos, se ilustran en la gráfica 2:

⁴ Véase el cuadro sobre los niveles y rangos de cumplimiento, referido en la página 11 de este documento.

Gráfica 2.
Cobertura de cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, primer trimestre 2009



De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El objetivo estratégico 02 *Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto* no registró nivel de cumplimiento; esto se debió a que ningún proyecto se vincula al mismo; sin embargo, es importante señalar que durante el primer trimestre de 2009, se llevó a cabo la reubicación del personal administrativo y la incorporación del personal eventual a la rama administrativa, de conformidad a la propuesta que

presentó la Secretaría Administrativa, la cual fue aprobada por la Junta Ejecutiva, mediante el Acuerdo JE023-09. Por su parte, el Consejo General del IEDF aprobó el 9 de febrero de 2009, mediante el Acuerdo ACU-022-09, el "Mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa durante el Proceso Electoral 2008-2009".

- Tres objetivos estratégicos registraron un nivel *alto* de cumplimiento, los cuales fueron: *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo (100%); 04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria (100%), y 05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional (95.6%).*

El nivel de cumplimiento del objetivo *01 Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo*, fue determinado por los proyectos que conforman la línea estratégica *01 profesionalización y capacitación de los servidores públicos*.

En cuanto a la cobertura de cumplimiento del objetivo *04 Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria* estuvo relacionada por los proyectos que concentra la línea estratégica *06 modernización tecnológica*; mientras que el nivel de cumplimiento registrado por el objetivo *05 Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional* fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*.

- Cuatro objetivos estratégicos alcanzaron un nivel *medio alto*, y fueron: *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto (76.1%); 07 Fortalecer el régimen de partidos políticos, y de agrupaciones políticas locales (79.2%); 08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana (77.1%), y 09 Proceso electoral local 2008-2009 (87.7%).*

La cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico *03 Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto*, estuvo determinado por los proyectos que se vinculan a las líneas estratégicas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos* y *05 Transparencia y acceso a la información pública*; mientras que el cumplimiento del objetivo denominado *07 Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales*, fue determinado por los proyectos que están vinculados a la línea estratégica *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*.

En tanto que, la cobertura del objetivo estratégico *08 Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana*, la determinaron los proyectos que concentra la línea estratégica *10 Organización y capacitación electoral*.

Los proyectos mediante los cuales se determinó el nivel de cumplimiento del objetivo estratégico *09 Proceso electoral local 2008-2009* se encuentran vinculados a las líneas estratégicas *04 Operación y mejora continua de los procesos administrativos*; *06 Modernización tecnológica*; *07 Fortalecimiento de la identidad institucional*; *09 Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas*, y *10 Organización y capacitación electoral*.

- En el nivel *medio-bajo* se ubicó el objetivo *06 Promover el desarrollo de la cultura democrática* (41.7%). Dicho nivel estuvo determinado por los proyectos que se vinculan a la línea estratégica *08 Formación y Desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana*.

CONCLUSIONES

De los resultados presentados anteriormente, se identificó que algunos proyectos no lograron su nivel de cumplimiento del 100%, esto se debió principalmente a:

1. *Inadecuada programación de las metas*, ya que algunos proyectos no se concluyeron o no se ejecutaron en los tiempos establecidos, lo que propició que las áreas señalaran que la conclusión de los mismos se reportará con posterioridad a los periodos programados.

Al respecto, es preciso señalar que la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación realizó, conjuntamente con las áreas administrativas, el seguimiento sobre el cumplimiento de sus proyectos, lo que ha permitido que se verifique si se cumplen o no los tiempos de ejecución de las actividades que contribuyen a la consecución de las metas establecidas. Es por ello que se sugiere que las áreas tomen en cuenta la información que se genera durante el seguimiento a los proyectos para que realicen una adecuada programación de las metas y así puedan cumplir con los tiempos establecidos de ejecución.

2. *Inadecuada estimación de las metas*. Se pudo identificar que las metas de algunos proyectos fueron establecidas mediante una estimación que realizaron las áreas, debido a que dependían de las solicitudes de terceros, lo que propició que las metas programadas fueran superiores a las alcanzadas.

En lo que respecta a esta situación, es conveniente que las áreas tomen en cuenta la información generada en los años anteriores para que sus estimaciones sean más acordes a lo que ha venido sucediendo en cada una.

3. *Cargas de trabajo*. Las áreas administrativas manifestaron que algunos proyectos no se concluyeron debido que tuvieron que atender actividades que no habían planeado realizar, las cuales se derivaron de los asuntos relacionados con el

proceso electoral local 2008-2009; lo que provocó cargas de trabajo en las áreas administrativas.

Al respecto, es conveniente que las áreas tomen en cuenta la información sobre el seguimiento y evaluación de sus respectivos proyectos para que identifique cuáles de ellos presentaron un rezago en el cumplimiento de sus metas para que en años en que exista proceso electoral, establezcan sus metas dando prioridad al mismo; o en caso de procesos de participación ciudadana que no cuentan con una fecha establecida pudieran generar estrategias, para cumplir en tiempo y forma, y así implementar las acciones que consideren necesarias, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.



ANEXO

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA CALCULAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, PROYECTOS, LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1 *Nivel de cumplimiento del indicador*, el cual se obtuvo de dividir la cifra reportada como meta alcanzada entre la cantidad registrada como meta programada, multiplicada por el factor de escala igual a cien, es decir:

$$Nc_i = (ma_i / mp_i) * 100$$

Donde:

Nc_i = nivel de cumplimiento del *i*ésimo indicador.

ma_i = meta alcanzada para el *i*ésimo indicador.

mp_i = meta programada del *i*ésimo indicador.

$i = 1, 2, 3, \dots, 323$.

Es preciso señalar que en aquellos casos donde el nivel del cumplimiento fue mayor a 100, se asignó como valor máximo 100. Con ello se pretende obtener una evaluación objetiva de los proyectos y de los indicadores de gestión, ya que con su aplicación se busca que el resultado del nivel de cumplimiento del proyecto sea congruente con la cobertura de cumplimiento de los indicadores y permita identificar cuáles de ellos no alcanzaron la meta programada.

2 *Nivel de cumplimiento del proyecto*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al proyecto entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Ncp_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ncp_j = nivel de cumplimiento del proyecto *j*.

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan el proyecto.

$j = 1, 2, 3, \dots, 137$.

3 Para determinar la *cobertura de cumplimiento de la línea estratégica*, se sumaron los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan a la línea estratégica y se dividió entre el número de indicadores correspondientes a la misma, es decir:

$$Ccl_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Ccl_j = nivel de cumplimiento de la línea estratégica j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan a la línea estratégica.

$j = 1, 2, 3, \dots, 10$.

4 *Cobertura de cumplimiento del objetivo estratégico*, se obtiene de dividir la suma de los valores del cumplimiento de los indicadores que evalúan al objetivo entre el número de indicadores vinculados al mismo, es decir:

$$Cco_j = (nci_1 + nci_2 + \dots + nci_n) / n$$

Donde:

Cco_j = nivel de cumplimiento del objetivo estratégico j .

nci = nivel de cumplimiento del indicador.

n = número de indicadores que evalúan al objetivo.

$j = 1, 2, 3, \dots, 9$.